

Derecho del Trabajo - Newsletter Semanal

Jurisprudencia

Legitimación Procesal Activa - Convenios Colectivos de Trabajo - Sindicatos

Tribunal: Corte Suprema de Justicia de la Nación

Autos: Federación Única de Viajantes de la República Argentina y Otra c/Yell Argentina SA y Otro s/Cobro de Salarios

Fecha: 07-04-2015

Corresponde revocar la sentencia y hacer lugar a la demanda interpuesta por dos sindicatos de trabajadores que reclamaron a una empresa el pago de la contribución patronal establecida en su convenio colectivo de trabajo, sin que los trabajadores en cuestión (a los que no se les reconocía la calidad de viajantes y, en consecuencia, se los había excluido de las disposiciones del referido convenio) hayan efectuado alguna petición de encuadramiento, en tanto las entidades gremiales accionantes cuentan con personería gremial y representan a todos los trabajadores de la actividad, por lo que se encuentran legitimadas por la ley para defender los intereses colectivos del sector, función que constituye una de las principales reconocidas a los sindicatos.

Jurisprudencia

Accidente de Trabajo - Empleador - Muerte del Trabajador - Lesa Humanidad - Cómplice

Tribunal: Cám. Nac. de Apelaciones del Trabajo

Autos: I., M. G. c/T. SA Compañía Técnica Internacional
s/Accidente - Ley Especial

Fecha: 27-02-2015

Corresponde revocar la sentencia y hacer lugar a la demanda interpuesta por la actora con el fin de cobrar la indemnización por muerte prevista en la Ley N° 9688, como consecuencia de la detención ilegal del hijo de la misma por un grupo de paramilitares o civiles mientras se encontraba trabajando para la demandada, en tanto se acreditó que su hijo concurrió al trabajo y que al ser citado a la oficina de personal fue detenido ilegalmente por personal del Ejército para luego ser entregado a unas personas vestidas de civil, por lo que la demandada debe responder en los términos de la complicidad en la agencia del delito de la que fue facilitadora, ya que para responsabilizar al empleador, basta con que el daño se hubiera producido por el hecho u ocasión del trabajo, extremo que se encuentra sobradamente probado, máxime cuando sólo podría desligarse de la responsabilidad por complicidad si indicara que también fue víctima del terror, lo cual no logró demostrar.

Jurisprudencia

Muerte del Trabajador - Resolución Administrativa

Tribunal: Cám. Nac. de Apelaciones del Trabajo

Autos: Telecom Argentina SA c/Martínez, Sebastian F.
s/Consignación

Fecha: 25-02-2015

Corresponde confirmar la sentencia que declaró inaplicables las Comunicaciones del BCRA "A" 5318, "A" 5330 y "A" 5337, y dispuso la conversión de una indemnización por fallecimiento de un trabajador en favor de su hijo a dólares estadounidenses y su inversión a plazo fijo, en tanto no se advierte ningún elemento objetivo que permita inferir por qué la suma en dólares percibida en los términos del art. 248 L.C.T., que le corresponden a quien, mientras fuera menor de edad perdiera a su padre, pudiera provocar un desequilibrio del funcionamiento del mercado cambiario o una lesión grave al bien común.